

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2025-3058

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 152, de fecha 7 de agosto de 2025, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 37/2025, mediante Crédito Extraordinario y Transferencia de Crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de julio de 2025, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	50.000,00 €
Total	50.000,00 €

Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
7 Transferencias de Capital	50.000,00 €
Total	50.000,00 €

2.- Transferencia de Crédito:

Capítulo	Importe Modificación
2 Bienes corrientes y servicios	12.000,00 €
4 Transferencias Corrientes	71.222,19 €
Total	83.222,19 €



Financiación: Bajas por transferencia

Capítulo	Importe Modificación
2 Bienes corrientes y servicios	31.720,75 €
4 Transferencias Corrientes	51.501,44 €
Total	83.222,19 €

Palma del Río, a 1 de septiembre de 2025.– El primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel Trujillo García.

